

PROGRAMA NACIONAL DE INDUCCIÓN A ORIENTADORES ESCOLARES PNI-ORE

2023-2024



PROGRAMA NACIONAL
de Inducción a Orientadores
Escolares

EDUCACIÓN

Concepción

El Programa Nacional de Inducción a Orientadores Escolares (PNI-ORE), es una estrategia integral de intervención para acoger, orientar, apoyar y acompañar la efectiva integración al contexto escolar del personal docente responsable del área de orientación escolar, fortaleciendo sus competencias profesionales e impactando el desarrollo efectivo de sus funciones.

Alcance

El Programa Nacional de Inducción a orientadores escolares, tiene un alcance nacional, el mismo está dirigido a los profesionales del área de orientación y psicología que han ingresado al sistema educativo público preuniversitario después de haber superado el concurso de oposición docente 2021 o el concurso focalizado del 2023 y que hayan iniciado de manera

provisional a ejercer la función de orientadores educativos, a fin de apoyarles y acompañarles en su inserción efectiva y eficaz a la labor orientadora en los centros educativos dominicanos, que les permita su ingreso definitivo y seguir avanzando en la carrera docente, como lo establece el artículo 29 literal a del Reglamento del Estatuto Docente.

Justificación

Un programa de inducción dirigido a orientadores escolares, por su foco, contenido y estructura, favorecerá la efectiva inserción de este actor al contexto escolar, tributando a la construcción de su perfil profesional en correspondencia con los estándares profesionales y del desempeño, para el efectivo ejercicio de sus funciones, desde una perspectiva multidimensional, que incluya al alumno, al equipo docente, al equipo de gestión, a las familias y a la comunidad donde está inserto el centro educativo.

Perfil del Orientador Escolar que se espera desarrollar:

Se espera que el Programa Nacional de Inducción tribute a la construcción de un perfil profesional del Orientador Escolar para que sean capaces de:

1. Planificar las acciones y tareas inherentes a sus funciones empleando eficientemente el modelo psicopedagógico de la orientación educativa.

2. Identificar las necesidades de orientación de estudiantes, docentes y familias de centro educativo.

3. Diseñar e implementar planes de orientación e intervención psicopedagógica con perspectiva multidimensional en consonancia con las necesidades identificadas de estudiantes, docentes y familias, que se desarrollen de manera sistemática.

4. Orientar en los aspectos personales, académicos y profesionales a estudiantes, personal docente del centro y familias.

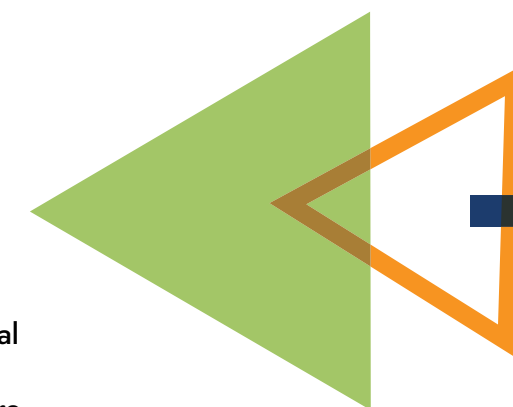
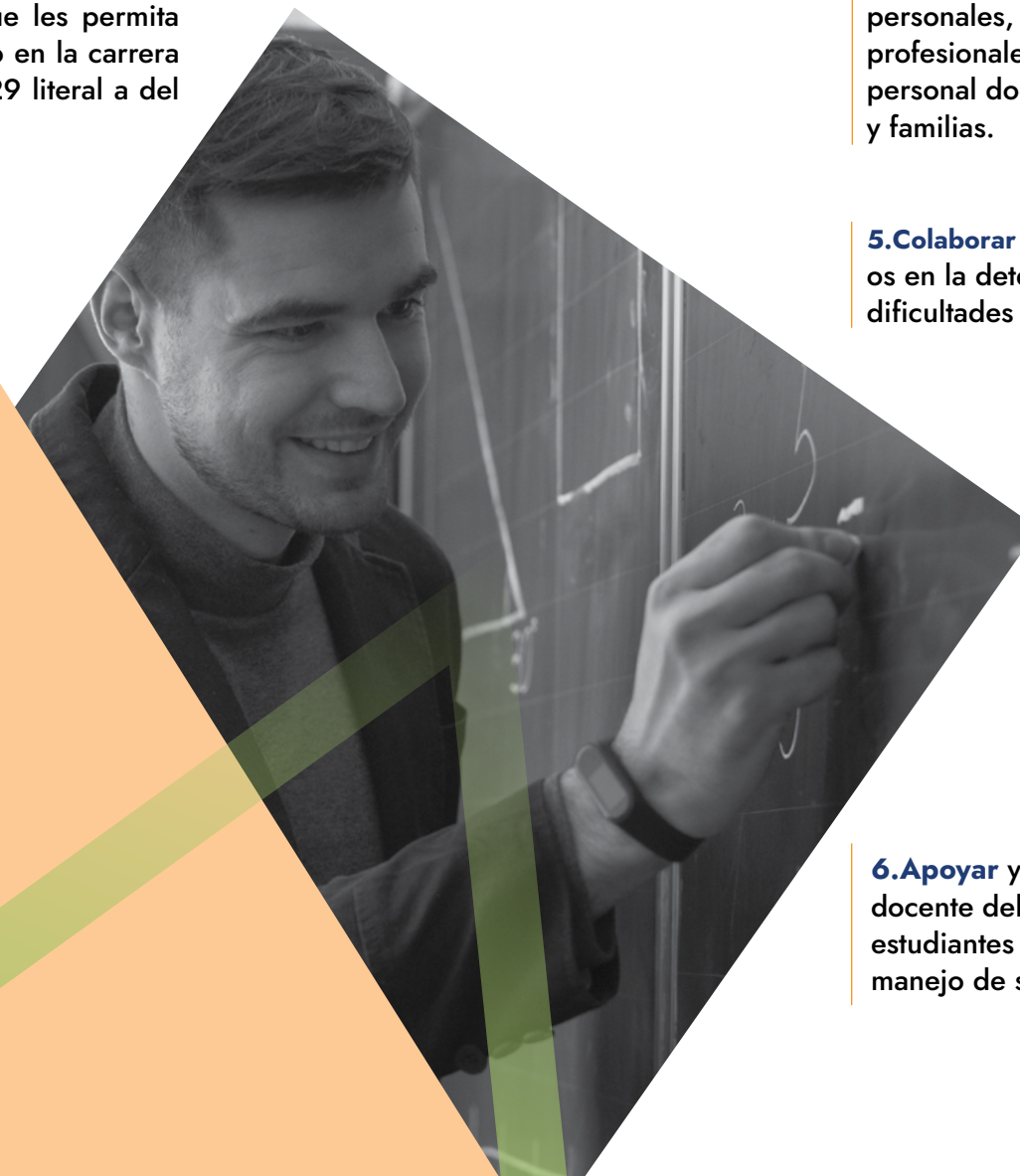
5. Colaborar con las/os maestras/os en la detección y atención de las dificultades de aprendizaje.

6. Apoyar y asesorar al personal docente del centro, a los y las estudiantes y a las familias sobre manejo de situaciones conflictivas.

7. Aplicar estrategias de intervención a estudiantes y familias que presenten situaciones que incidan de manera desfavorable en el rendimiento académico y/o en el desarrollo integral de los niños y niñas.

8. Evaluar y reflexionar sobre su práctica profesional, a los fines de mejorarla.

9. Liderar procesos de transformación del contexto escolar para favorecer un clima escolar favorable y procesos de interacción sustentados en las normas éticas y de convivencia.



Estrategias de Intervención del Programa Nacional de Inducción a Orientadores Escolares:

El Programa de Inducción para orientadores y psicólogos se sustenta en las siguientes estrategias de intervención:

1. Acogida en el centro educativo del orientador escolar, por el equipo de gestión y por los técnicos distritales.
2. Autoevaluación, cuyos resultados orienten la definición de planes de autodesarrollo.
3. Planes de autodesarrollo, focalizados en la mejor continua de la práctica profesional del orientador escolar.
4. Formación complementaria alineada a los estándares profesionales y del desempeño que corresponden al cargo y funciones del Orientador Escolar, orientadas al fortalecimiento de sus competencias.
5. Tutoría y/o acompañamiento sistemático a las funciones que desempeña en el centro, considerando su plan de trabajo y la puesta en práctica de las competencias fortalecidas mediante la formación complementaria.
6. Monitoreo al proceso formativo y a la acción tutorial, por los técnicos distritales, en articulación con el Equipo Técnico Operativo, personal técnico regional y distrital de orientación.
7. Seguimiento, monitoreo, evaluación y orientación permanente por parte de la Dirección de Orientación y Psicología y la Dirección de Inducción.

La acogida en el contexto escolar

Bajo la responsabilidad de los equipos de gestión y la coordinación de los equipos técnicos distritales de orientación escolar.

La autoevaluación

Implica una introspección del orientador escolar que le permita autoevaluarse, considerando los niveles de desarrollo de sus competencias profesionales y el efectivo desempeño de sus funciones, a partir de los estándares profesionales y del desempeño, así como las necesidades de formación que sean autoidentificadas.

Planes de autodesarrollo

Sustentado en el desarrollo de las capacidades reflexivas del orientador escolar para la mejora continua de su ejercicio profesional. Parte de las necesidades identificadas e incluye formación complementaria, asistencia técnica y el acompañamiento de pares.

Formación complementaria

En correspondencia con los Estándares Profesionales y del Desempeño, se ha diseñado un programa con cinco módulos formativos, un taller introductorio y dos seminarios:

Módulo 0. Taller introductorio.

Módulo 1. Orientación educativa, Currículo y dinámica Escolar.

Módulo 2. Escuelas Inclusivas.

Módulo 3. Evaluación e intervención Psicopedagógica.

Módulo 4. Convivencia y clima escolar.

Módulo 5. Orientación a familias, estudiantes y docentes



Módulo	Duración	Contenido
Taller introductorio	8 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inducción a la plataforma virtual. 2. Presentación de acompañantes-tutores. 3. Contextualización del proceso de inducción en la realidad educativa actual, en sus centros y en el país.
Módulo 1. Orientación educativa, currículo y dinámica escolar	21 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoques curriculares (enfoque histórico-cultural, socio-crítico y enfoque de competencias). 2. Currículo educativo y sus componentes. 3. Orientación educativa en el currículo dominicano. 4. Modelos de la orientación educativa con énfasis en el modelo psicopedagógico. 5. Líneas de intervención de la orientación educativa en el país. 6. Planificación en la Unidad de Orientación y Psicología: anual, mensual, cronograma semanal y agenda diaria. 7. Rol de orientadores/as y psicólogos/as los distintos organismos del centro educativo. 8. Liderazgo y participación de orientadoras(es) /psicólogas (os) escolares en la dinámica escolar. 9. Ética en la actuación de orientadores/as y psicólogos/as escolares.

Módulo	Duración	Contenido
Módulo 2. Escuelas inclusivas y protectoras	21 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal del sistema de protección de NNA: Constitución dominicana, convención de los Derechos del Niño, Ley 136-03, Ley 66-97, Normas de Convivencia del Sistema Educativo Dominicano, Ordenanza 04-2018, otros. 2. Escuela como garante del derecho a la educación. 3. Mecanismos reguladores de la interacción entre docentes y personal administrativo con las/los estudiantes. 4. Educación inclusiva: identificación de barreras, medidas para la atención a la diversidad, etc. 5. Atención a estudiantes en condición de embarazo, maternidad y paternidad. 6. Atención a estudiantes migrantes. 7. Mecanismos para la recepción, denuncia y seguimiento a casos. 8. Referimiento y derivación de casos.
Módulo 3. Evaluación e intervención psicopedagógica	21 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (tipos y características). 2. Fases de la evaluación psicopedagógica. 3. Técnicas e instrumentos de la evaluación psicopedagógica. 4. Diseño de programas de intervención.
Módulo 4. Convivencia y clima escolar	21 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convivencia y habilidades socioemocionales. 2. Factores que afectan el clima escolar. 3. Conflicto en el contexto escolar. 4. Estrategias de manejo de conflicto. 5. Pautas para docentes sobre disciplina positiva. 6. Orientaciones para familia sobre crianza respetuosa. 7. Acciones de acompañamiento a estudiantes, docentes y familias. 8. Acciones de prevención de riesgos psicosociales vinculados a la violencia y el acoso escolar.

Módulo	Duración	Contenido
Módulo 5. Orientación a familias, estudiantes y docentes	21 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento personalizado y consejería a estudiantes. 2. Asesoramiento y acompañamiento a familias y docentes. 3. Orientación vocacional y proyecto de vida. 4. Acompañamiento a familias para su participación en la vida académica de sus hijos/as. 5. Estrategias de apoyo a docentes en la dinámica educativa cotidiana. 6. Organización de los Consejos de Curso y los organismos de participación estudiantil. 7. Otras acciones de orientación en la cotidianidad del centro educativo para la prevención de riesgos académicos y psicosociales.
Seminario de Cierre	3 Horas	Presentar resultados y experiencias de éxito



Tutoría y/o acompañamiento sistemático

Constituye un proceso planificado y articulado, que favorecerá la reflexión sobre la práctica del orientador escolar, desde una perspectiva profesional, focalizando al orientador escolar al efectivo desarrollo de sus funciones, al tiempo que acompaña la implementación de los planes de autodesarrollo definidos.

Monitoreo al proceso formativo y a la acción tutorial

El monitoreo tiene la intención de dar seguimiento sistemático a las estrategias de intervención que integran el programa, a los fines de determinar niveles de avances e identificar situaciones que requieran de intervención de parte de las instancias de gestión del Programa.